Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2023-06-01	**Hasta:**	2023-06-30	
Nombre del Contratista:	FERNANDO ORTIZ VARGAS		**Número de Documento:**	91206516	
Correo Electrónico:	ortizvragas2804@gmail.com		**Número Telefónico:**	3015854601	
Nombre del Supervisor:	GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA	**Cargo:**	DIRECTOR DE SERVICIOS AMBULATORIOS	**Código - Grado:**	009-05

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	3785-2022	**Año Contrato:**	2022	**CDP Contrato Inicial:**	467
Perfil:	AUXILIAR DE ENFERMERIA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS				
Unidad de Servicios:	USS BETANIA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
B01UC	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS SANTA LIBRADA I	0	24	10510	$252240	15.2%
N04UH	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS	USS BETANIA	186	0	8980	$1670280	100.5%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 1922520**	**UN MILLON NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTEPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2022-02-01	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2023-12-31
No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**	
1	FEBRERO	$ 1561470	
2	MARZO	$ 1561470	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
3	ABRIL	$ 1561470
4	MAYO	$ 1561470
5	JUNIO	$ 1561470
6	JULIO	$ 1561470
7	AGOSTO	$ 1561470
8	SEPTIEMBRE	$ 1561470
9	OCTUBRE	$ 1561470
10	NOVIEMBRE	$ 1561470
11	DICIEMBRE	$ 1736592
12	ENERO	$ 1561470
13	FEBRERO	$ 1796400
14	MARZO	$ 1670280
15	ABRIL	$ 1670280
16	MAYO	$ 1922520

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 38230830	$ 38230830	$ 25972242	$ 12258588

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Prestar servicios de perfil (auxiliar de enfermería) acorde con la Lex Artis, segùn necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantia y Calidad (SOGC) y demàs normas concordantes	-Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato y según la necesidad del Modelo de Atención en Salud, según el perfil.	-Programación por parte del profesional de enlace, cronograma de procedimientos, planillas de limpieza y desinfección.
2	Realizar actividades de información, educación, comunicación, encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria	-Apoyo a la demanda inducida, apoyo en los procedimientos de enfermería, cumplir con protocolos de desinfección de los consultorios	-Charlas, actas correos, formatos de asistencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	Registrar en la historia clínica la información de la intervenciòn al paciente, plan de cuidados de enfermeria, simultánea o inmediatamente después de su realizaciòn, con Integralidad, secuencialidad, racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demàs criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya), e informar de forma oportuna a la enfermera y/o médico del servicio, los cambios en el estado o evolución del paciente	--Realizar oportunamente las notas de enfermería, en las historias clínicas de cada usuario, teniendo en cuenta todas las normas y protocolos	-Historia clínica, DINAMICA
4	Apoyar la elaboraciòn, actualizaciòn de formatos, protocolos, guias, procedimientos de enfermeria y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad	-Realizar Pre crítica y actualización de bases de datos, seguimiento a usuarios	-Bases de datos
5	Apoyar el proceso de alta temprana, fortaleciendo conocimientos del paciente y la familia en la promoción de hábitos saludables, autocuidado y cuidados especificos de acuerdo a tratamiento y recomendaciones médicas, dejando registro escrito en la historia clínica y /o documentos destinados por la institución.	-Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato y según la necesidad del Modelo de Atención en Salud y las RIAS	-Resolución de casos y disminución de quejas.
6	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Cuidar y solicitar oportunamente los insumos para no afectar el servicio.	-Mesa de ayuda GLPI, notificación de evento adverso, correos electrónicos.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior		$ 1922520
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1055649510			
2023	MAYO	2023	06	22				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					UN MILLON NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTEPESOS			
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado				SI	COLFONDOS	$ 1160000	$ 185600	$ 0
Salud					SURA		$ 145000	$ 145000
ARL				3	SURA		$ 28258	$ 28300
Caja de Compensación				NO		Total	$ 336655	$ 173300

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	450770029012

FERNANDO ORTIZ VARGAS
91206516

GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA
DIRECTOR DE SERVICIOS AMBULATORIOS

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-06-22, 01:03:48 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1055649510

Periodo Cotización: mayo de 2023 **Periodo Servicio:** mayo de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8824004430

PAGADO 22/06/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERNANDO ORTIZ VARGAS		
Documento	CC91206516	**Dirección**	CALLE 72 A BIS SUR # 14 Y 21 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3015854601
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificacion	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC91206516	FERNANDO ORTIZ VARGAS	59	04																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 145.000	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.300

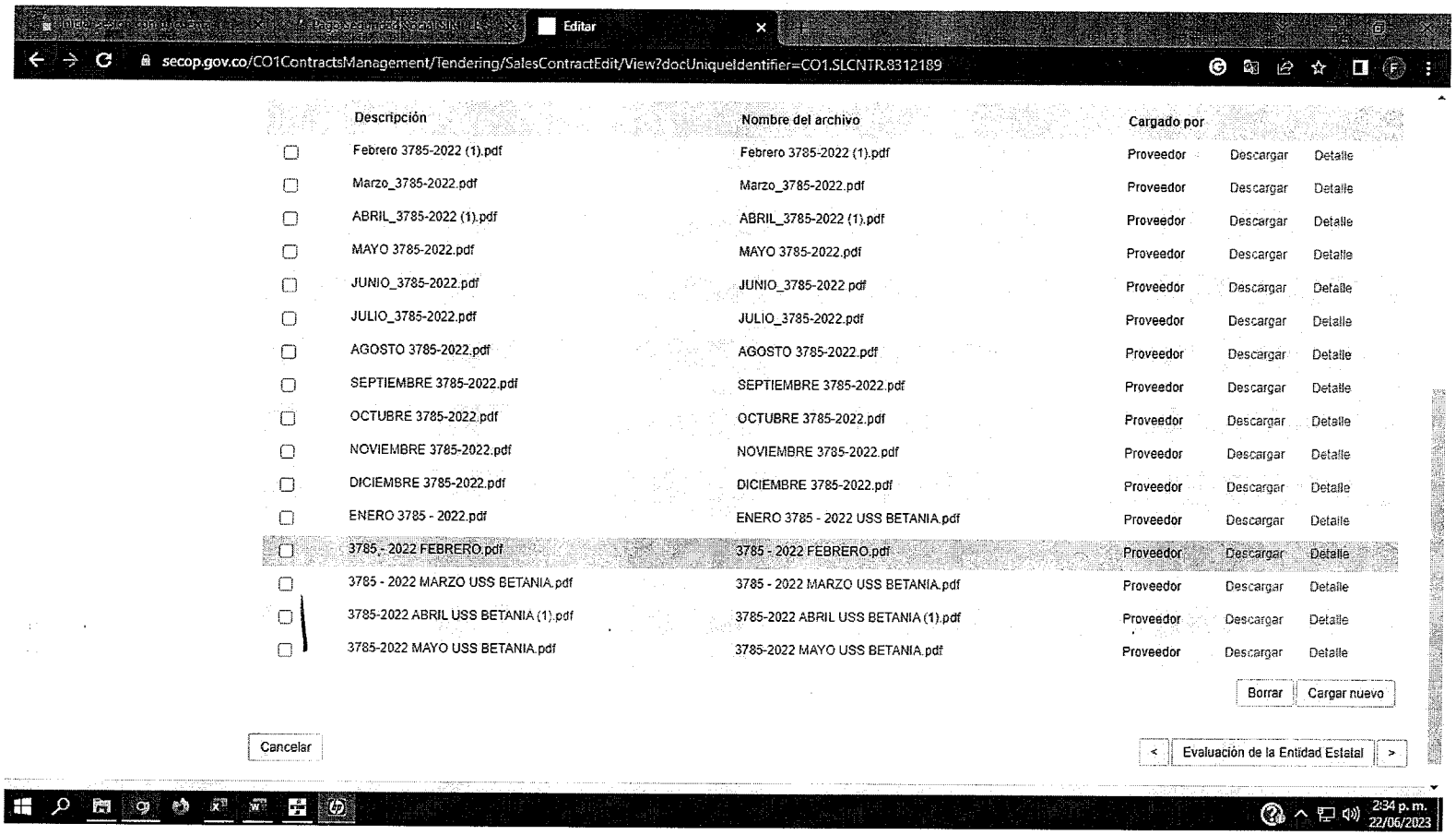
III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.300	$ 3.400	$ 176.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.


Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.8312189
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
Febrero 3785-2022 (1).pdf
Febrero 3785-2022 (1).pdf
Proveedor Descargar Detalle
Marzo_3785-2022.pdf
Marzo_3785-2022.pdf
Proveedor Descargar Detalle
ABRIL_3785-2022 (1).pdf
ABRIL_3785-2022 (1).pdf
Proveedor Descargar Detalle
MAYO 3785-2022.pdf
MAYO 3785-2022.pdf
Proveedor Descargar Detalle
JUNIO_3785-2022.pdf
JUNIO_3785-2022.pdf
Proveedor Descargar Detalle
JULIO_3785-2022.pdf
JULIO_3785-2022.pdf
Proveedor Descargar Detalle
AGOSTO 3785-2022.pdf
AGOSTO 3785-2022.pdf
Proveedor Descargar Detalle
SEPTIEMBRE 3785-2022.pdf
SEPTIEMBRE 3785-2022.pdf
Proveedor Descargar Detalle
OCTUBRE 3785-2022.pdf
OCTUBRE 3785-2022.pdf
Proveedor Descargar Detalle
NOVIEMBRE 3785-2022.pdf
NOVIEMBRE 3785-2022.pdf
Proveedor Descargar Detalle
DICIEMBRE 3785-2022.pdf
DICIEMBRE 3785-2022.pdf
Proveedor Descargar Detalle
ENERO 3785 - 2022.pdf
ENERO 3785 - 2022 USS BETANIA.pdf
Proveedor Descargar Detalle
3785 - 2022 FEBRERO.pdf
3785 - 2022 FEBRERO.pdf
Proveedor Descargar Detalle
3785 - 2022 MARZO USS BETANIA.pdf
3785 - 2022 MARZO USS BETANIA.pdf
Proveedor Descargar Detalle
3785-2022 ABRIL USS BETANIA (1).pdf
3785-2022 ABRIL USS BETANIA (1).pdf
Proveedor Descargar Detalle
3785-2022 MAYO USS BETANIA.pdf
3785-2022 MAYO USS BETANIA.pdf
Proveedor Descargar Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
<
Evaluación de la Entidad Estatal
>
2:34 p. m.
22/06/2023

1687463748-PAGOfernandomayo.pdf

Colfondos
del grupo HABITAT

Bogotá D. C. 26 de abril de 2023

Señor
FERNANDO ORTIZ VARGAS
ortizvargas2804@gmail.com

Radicado: 230425-000590

Reciba un cordial saludo en nombre de Colfondos Pensiones y Cesantías S.A. en atención a su comunicación recibida en días anteriores en la cual solicita información de su proceso pensional, se informa que:

Una vez realizadas las validaciones correspondientes en nuestro sistema, le informamos que su Bono pensional se encuentra acreditado en su cuenta de ahorro individual (CAI) sin inconsistencias a la fecha.

Adicionalmente se valida que el día 13 de enero de 2023 usted radicó solicitud de estudio de pensión bajo requerimiento RAD-118383, el cual se encuentra en tramite con fecha de vencimiento para el día 25 de mayo de 2023, teniendo en cuenta que se deben realizar validaciones con entidades ajenas a Colfondos, entre ellas el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es importante señalar que de acuerdo con la Ley 100 de 1993, articulo 33, modificado por la Ley 797 de 2003, artículo 9, el término para el estudio y reconocimiento de las pensiones de vejez será de cuatro (4) meses, término que comenzará a correr a partir de la radicación completa de los documentos que acrediten el derecho a la pensión.

Por lo anterior se evidencia que el estudic de pensión se encuentra en el tiempo establecido, por ende lo invitamos a realizar el respectivo seguimiento por medio de los canales de atención que Colfondos deja a su disposición.

En Colfondos siempre nos encontramos dispuestos a atender sus solicitudes; cualquier inquietud adicional no dude en contactarnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQRs, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 3869888, Bucaramanga 6985888, Cali 4899888, Cartagena 6949888, Medellín 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Cordialmente,

Allison Andrea Sarmiento Mayorga
Directora de Servicio al Cliente
Elaboró: LFAR – Servicio al Cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita. Dentro de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero están las de ser vocero y actuar como conciliador de los Consumidores Financieros en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, también puede dirigir en cualquier momento a la Junta Directiva de la Administradora recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones el afiliado únicamente deberá informar los hechos, sus datos de identificación y contacto (dirección, teléfono y correo electrónico) con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero de Colfondos S.A.: Correo electrónico: (defensoriacolfondos@pgabogados.com), Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira; Dirección: Av. 19 No. 114-09 oficina 502 en Bogotá; Tel.: 213 13 70 y 213 13 22; Celular: 321 924 04 79; Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua."

http://info-utilitario.subredsur.gov.co/storage/documentos-contratacion/1687463748-PAGOfer

26/06/2023, 10:11 a. m